

DECRETO ALCALDICIO N° 1031

MOD. PRESUP. INTERNA N° 010 AÑO 2022

REQUINOA,

05 ABR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°016 de fecha 09.12.2021.

**DECRETO:**

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2022 en los subtítulos, ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

**REDISTRIBUCION DE GASTOS**

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 05-04-2022	MODIFIC. INTERNA N°010 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 05-04- 2022 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°010 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$0	\$0	\$500.000	\$500.000	\$0	\$500.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumentar presupuesto en la cuenta para gastos de traslado en diferentes sectores de la comuna.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$2.000.000	\$2.000.000	-\$500.000	\$1.500.000	\$0	\$1.500.000	PROGRAMAS SOCIALES / GESTIÓN AMBIENTAL	Se rebaja presupuesto para aumentar cuenta 22-09-003 Gestión Interna.
<b>TOTAL GASTOS</b>								<b>\$0</b>					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 010 Municipal año 2022, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA  
ALCALDE (S)

CMAB/MBQ/MMN/KSC/GADC/JPP/jpp

**DISTRIBUCION:**

Secretaria Municipal (1)  
Dirección Control (1)  
Dirección Adm. Y Finanzas (1)  
SECPLA (1)  
Archivo